UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 572-2023-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, diciembre 20 de 2023

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por el Bachiller **Ronald Lozano Llacctahuamán**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 152-2022-FCA-D, de fecha 12 de mayo de 2022, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Densidad de plantas y niveles de gallinaza en el rendimiento de vainita (*Phaseolus vulgaris L.*). San Francisco - La Mar - Ayacucho;** presentado por el señor **Ronald Lozano Llacctahuamán,** indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el Dr. Rolando Bautista Gómez e integrada por los profesores M.Sc. Walter Augusto Mateu Mateo, como asesor; Ing. Eduardo Robles García e Ing. Juan Benjamín Girón Molina, como miembros;

Que, con solicitud de fecha 18 de octubre de 2023, el señor **Ronald Lozano Llacctahuamán,** solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 229-2023-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando S/., de fecha 20 de diciembre de 2023, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que el interesado pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°. **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Densidad de plantas y niveles de gallinaza en el rendimiento de vainita (*Phaseolus vulgaris L.*). San Francisco - La Mar - Ayacucho,** presentado por el señor **Ronald Lozano Llacctahuamán,** egresado de la Escuela Profesional de Agronomía.

2°. **PRECISAR,** que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes Dr. Rolando Bautista Gómez, M.Sc. Walter Augusto Mateu Mateo, Ing. Eduardo Robles García e Ing. Juan Benjamín Girón Molina.

3°. **REMITIR,** la presente resolución al interesado, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo.
FER/vmsy.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO